



Gobierno Regional Ayacucho

Ayacucho,

28 DIC 2018

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 035 -2018-GRA/GR-GG-GRDE

VISTO; el Decreto Nro. 1718 -2018-GRA/GR-GG-GRDE, de fecha 28 de diciembre del 2018 y el Oficio Nro. 365 -2018-GRA/GR-GG-GRDE-SGMYP, sobre reconocimiento y felicitación al personal que participaron como ponentes en el Curso de Actualización "Ley del Presupuesto del Sector Público, Programación Multianual de Inversiones, Planeamiento Estratégico y Programas Presupuestales con Resultado", organizado por la Sub Gerencia de Mypes e Inversión Privada; en (02) folios; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2° de la Ley Nro. 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Nro. 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que los Gobiernos Regionales, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y promueven el desarrollo regional, fomentando las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo, y en su artículo 5°, establece que su misión es conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región;

Que, el literal a) del artículo 147° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado con Decreto Supremo Nro. 005-90 PCM, señala el reconocimiento de acciones excepcionales o de la calidad extraordinaria relacionados directamente o no con las funciones desempeñadas, a saber el agradecimiento y felicitación, en tal sentido es de previsión legal distinguir y felicitar a los funcionarios y servidores que se menciona en el Oficio Nro. 365 -2018-GRA/GR-GG-GRDE-SGMYP, por haber realizaron un trabajo de primera y haber satisfecho las expectativas del personal capacitado;

Que, en mediante el decreto mencionado en el visto de la presente resolución, el Gerente Regional de Desarrollo Económico, de la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho, dispone se proyecte la resolución de reconocimiento y felicitación al funcionario y servidores que participaron como ponentes en el Curso de Actualización "Ley del Presupuesto del Sector Público, Programación Multianual de Inversiones, Planeamiento Estratégico y Programas Presupuestales con Resultado", llevado a cabo los días 23 y 24 de setiembre del 2018, en el auditorio del Centro de Producción de la Universidad Nacional de "San Cristóbal de Huamanga";

Estando a lo actuado y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nro. 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley Nro. 27793, Ley de Bases de la



Descentralización, Ley Nro. 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, Leyes Nros. 27902, 28013, 28926 28961, 28968, 29053, 29611, 29981, Ley 30305, Ley de Reforma de los Artículos 191º, 194º y 203º de la Constitución Política del Perú sobre denominación y no reelección inmediata de autoridades de los gobiernos regionales y locales.

SE RESUELVE.-

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, al funcionario y a los servidores de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ayacucho, que participaron como ponentes en el Curso de Actualización "Ley del Presupuesto del Sector Publico, Programación Multianual de Inversiones, Planeamiento Estratégico y Programas Presupuestales con Resultado", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, en el orden que se detalla:

- Econ. PEDRO HUAMANI ORE.
- Econ. JORGE PRADA LÓPEZ.
- Ing. ANGEL BENDEZÚ PRADO.

ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a los interesados e instancias pertinentes, con las formalidades señaladas por ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Econ. FEDERICO ARTURO HOFFMEISTER GIMA
GERENTE

